

RESOLUCION No

(**00 1099**)

"Por medio de la cual se acepta una póliza de seguros"

La Rectora de la Universidad del Atlántico en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad del Atlántico, suscribió Orden de Prestación de Servicio No.518 el 8 de julio de 2010 con CARLOS FERNANDO DE AVILA RODRIGUEZ, identificado con la C.C. N° 72.247.632.

Que el contratista presentó la Póliza N° 85 -44-101023723 de la Compañía Seguros del Estado S.A con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 08/07/2010 al 10/03/2011.

Que al cumplir el contratista con el anterior requisito, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese la póliza de seguros N° 85 -44-101023723 de la Compañía Seguros del Estado S.A con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 08/07/2010 al 10/03/2011 suscrito con CARLOS FERNANDO DE AVILA RODRIGUEZ, identificado con la C.C. N° 72.247.632.

ARTICULO SEGUNDO: La Compañía Seguros del Estado S.A garantizará el cumplimiento por parte del Contratista de las cláusulas convenidas en la Orden de Prestación de Servicio.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los



ANA SOFIA MESA DE CUERVO
RECTORA

Vo. Bo. Oficina Jurídica



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

ENTIDAD ESTATAL

Ciudad de Expedición BARRANQUILLA			Sucursal BARRANQUILLA			Cod. Sucursal 85	No. Póliza 85-44-101023723	Anexo 0		
Fecha Expedición Día Mes Año 21 07 2010			Vigencia Desde Día Mes Año 08 07 2010			A las Horas 00:00	Vigencia Hasta Día Mes Año 10 03 2011		A las Horas 00:00	Tipo de Movimiento EMISION ORIGINAL

Nombre o Razon Social DE AVILA RODRIGUEZ, CARLOS FERNANDO		Identificación : 72.247.632
Dirección : CALLE 48 N° 38-20		Ciudad : BARRANQUILLA, ATLANTICO
		Teléfono : 3103678072

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO	
Asegurado / Beneficiario : UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	
Dirección : KM 7 VIA A PUERTO COLOMBIA	
Ciudad : BARRANQUILLA, ATLANTICO	Identificación : 890.102.257-3
Teléfono : 3599458	

OBJETO DEL SEGURO
Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido, Seguros del Estado S.A., garantiza:
EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO N 00518 REFERENTE A PRESTAR SERVICIOS EN LA VICERRECTORIA DE BIENESTAR UNIVERITARIO-DOCENTES.

AMPAROS			
RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS.			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGU/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	08/07/2010	10/03/2011	\$1,190,274.40

OBSERVACIONES

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Limite de Pago
\$ *****24,999.99	\$ *****7,000.00	\$ *****5,120.00	\$ *****37,119.99	\$ *****1,190,274.40	/ /

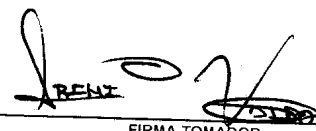
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
ANTONIO BARROS & COMPANIA LTDA-ASES	48763	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es Carrera 58 No. 70-136 - Telefono: 3681078



FIRMA AUTORIZADA: Ramiro Garcia Berrio - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogota D.C. Telefono: 2186977

DLF048763A

PUNICA 01

RAMIREZ Impresores Ltda. PBX. 3110255 Nit. 860.350.626-1